



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Ref . Expte. PG.SG-1212-22

VISTO: La realización del “Encuentro de Trabajo de fiscales y funcionarios referentes en delitos conexos a la trata de personas, pornografía infantil y grooming” que se llevará a cabo el día 16 de diciembre del corriente año en la Sala Benjamín Victorica.

CONSIDERANDO:

Que atento la proximidad con el fin de año resulta propicio convocar a un encuentro presencial, que permita efectuar un balance de lo trabajado, establecer las pautas y propósitos para el año próximo, reforzar el ámbito de debate y reflexión que conlleve a adecuar las estrategias del Ministerio Público y así fortalecer la política criminal en las temáticas de delitos conexos a la trata de personas, pornografía infantil y grooming.

Que este organismo prevé como pauta estratégica de gestión la capacitación de todos sus operadores.

POR ELLO, el Señor Procurador General, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 189 de la Constitución Provincial; 1, 2 y 20 primer párrafo de la Ley N° 14.442 y Sentencia SCBA del 29/05/19 en causa I 72.447),

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de interés el “Encuentro de Trabajo de fiscales y funcionarios referentes en delitos conexos a la trata de personas, pornografía infantil y grooming” que se llevará a cabo el día 16 de diciembre del corriente año en la Sala Benjamín Victorica.

Artículo 2º: Regístrese y comuníquese.